

 Facultad de Salud	Comité: Consejo Facultad de Salud	No: 39	Páginas: 9
	Lugar: Salón del Consejo de Facultad	Fecha: 11 de Diciembre de 2018	Hora Inicio: 8:10 a.m.

Objetivos: Reunión Ordinaria del Consejo de la Facultad de Salud

	Asistentes	SI/NO
1.	Jesús Alberto Hernández Silva, Decano, quien preside	Si
2.	Constanza Díaz Grajales, Directora Escuela de Salud Pública	Si
3.	Claudia Santamaría de Herrera, Directora Escuela de Enfermería	No
4.	Javier Torres Muñoz, Director Escuela de Medicina	Si
5.	Gustavo de Jesús Echeverry Loaiza, Profesor Escuela de Enfermería	No
6.	Margoth Consuelo Burbano López, Vicedecana Académica	Si
7.	Adalberto Sánchez Gómez, Director Instituto Cisalva (Invitado)	Si
8.	Manuel Vicente Llanos, Coordinador Grupo de Comunicaciones (Invitado)	Si

	Asistentes	SI/NO
9.	Judy Elena Villavicencio Flórez, Directora Escuela de Odontología	Si
10.	Adriana Reyes Torres, Directora Escuela de Rehabilitación Humana	Si
11.	José María Satizabal Soto, Director Escuela de Ciencias Básicas	Si
12.	María Victoria Bolaños Gallardo, Directora Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico	Si
13.	Octavio Piñeros, Representante Egresados (Principal)	No
14.	Wilmar Saldarriaga Gil, Vicedecano de Investigaciones	Si
15.	María Eugenia Hue Solano, Coordinadora Administrativa (Invitada)	Si
16.	Alexandra Cerón Ortega, Coordinadora Académica	Si

Agenda	
1.	Verificación del Quórum y Aprobación del Orden del Día
3.	Informes
5.	Presentación Reforma Curricular Programa Académico de Bacteriología y Laboratorio Clínico
7.	Presentación Direccionamiento Estratégico
9.	Correspondencia para Decisión
11.	Varios
2.	Lectura, Discusión y Aprobación Acta No. 38 de 2018
4.	Movimiento de Personal
6.	Entrega Reconocimientos en Notas de Estilo a Funcionarios Jubilados y próximos a Jubilarse de la Facultad de Salud
8.	Presentación Estudiantes del Programa de Bacteriología y Laboratorio Clínico
10.	Correspondencia para Información

Desarrollo de la Reunión:

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Una vez verificado el quórum, se aprueba el orden del día y se da inicio a la reunión.

2. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE ACTA No. 38 DE 2018

Se aprueba.

3. INFORMES

3.1 Del Decano

- Esta semana se tiene programado Consejo Académico, el próximo viernes se llevará a cabo Junta Directiva del Hospital Universitario del Valle.
- El pasado jueves asistió a Junta del Servicio Médico en la cual se presentó un borrador del modelo de atención en salud.
- El viernes se reunió con el Rector con el fin de plantearle las necesidades en infraestructura que tiene la Facultad para el próximo año, teniendo en cuenta que en este año se tenía proyectado realizar algunas adecuaciones y no se hicieron. Se le reiteró la necesidad de la adecuación del tercer piso en el área de salud mental del HUV, que tiene planos y presupuesto; las

Desarrollo de la Reunión:

obras del SERH, que estaban planeadas para este año; el primer piso del edificio de Microbiología y los planos y estudios técnicos de lo que será la Unidad de Servicios en Salud. La idea era que quedara agendado por parte del Rector las adecuaciones físicas que necesita la Facultad, porque como han habido recortes presupuestales muchas de las iniciativas pueden ser descartadas. Se le mencionaron los logros en la parte académica, relacionados con programas nuevos como el pregrado en Salud Pública que se presenta en el próximo Consejo Superior, la Tecnología en Regencia en Farmacia, la Tecnología en Promoción de la Salud y Desarrollo Social, el Pregrado en Nutrición y Dietética, la Maestría en Fisioterapia, la extensión de dos especializaciones de la Escuela de Enfermería a Bogotá, la acreditación de alta calidad de las Especializaciones en Medicina Familiar y Psiquiatría, la visita de Pares para la Especialización en Pediatría y la Maestría en Ciencias Biomédicas, entre otros logros, que suman al primer puesto en las Pruebas Saber Pro de la estudiante del Programa en Enfermería y un estudiante del Programa de Medicina que ganó el premio Francisco Socarras por ser el mejor Saber Pro de la comunidad afro descendiente. Se le mencionó la futura presencia del Programa de Terapia Ocupacional en la Sede Cartago, así como el proyecto de Medicina Regenerativa y la realización de eventos como el Simposio de Investigaciones. Lo anterior evidencia que pese a las dificultades, la Facultad está en el propósito que tiene la Universidad de ampliación de cobertura, pero es importante mejorar la infraestructura.

- Todos conocieron lo sucedido la semana pasada al interior de la Universidad de disturbios protagonizados por un grupo de encapuchados, frente a lo cual en el periódico del domingo se hizo referencia a aseveraciones que hacen las fuerzas del estado en el sentido que hay infiltración del ELN en la Universidad, situación que es bastante delicada.
- Para este jueves hay programada nuevamente una movilización, mañana hay asamblea de estudiantes, es lamentable que los estudiantes no estén asistiendo al Consejo de Facultad para tener información actualizada acerca del proceso.
- Mañana se llevará a cabo la elección de Representantes Profesorales al Consejo de Facultad, invita a los docentes a participar de ese proceso democrático.
- Se reunió con el Dr. Jaime Roa, quien junto con el profesor Astolfo Franco, están liderando por parte la Universidad el proceso de acreditación del HUV, se estuvo analizando cómo va el proceso, el Dr. Roa está optimista, ha recibido colaboración por parte de las Directivas, mira con escepticismo la llegada de funcionarios del Icontec al Hospital, porque a veces pueden desconocer el trabajo que se ha hecho, inquietud que se tiene que plantear al Gerente del Hospital.
- Solicita a los Directores de Escuela informar acerca de cómo van en sus unidades académicas y los proyectos que tienen.

- Directora Escuela de Rehabilitación Humana. Hace 15 días entraron a paro los estudiantes de práctica de Terapia Ocupacional y hace ocho días Fisioterapia. Se ha venido trabajando con el propósito de analizar la posibilidad que los Programas de la Escuela se puedan extender a la Sede Cartago, mañana tiene reunión con el Director de Regionalización, la Directora de la DACA, el Decano de la Facultad y el Director de la Sede para analizar la viabilidad de la extensión de los programas. El 13 de diciembre se inicia remodelación de la Escuela por proyectos de inversión que hace la DACA para los Programas de Fonoaudiología y Fisioterapia en el marco de los procesos de acreditación. Llevó al Consejo de Escuela la situación de la Dirección del Programa de Fonoaudiología, se reiteró cuál es el proceso, la profesora Nora Aneth Pava sale a vacaciones en enero, así como también la profesora Esperanza Sastoque que es quien asumiría la Dirección del Programa, razón por la cual en la correspondencia para decisión se está solicitando encargar a la profesora María Sandra Naranjo en el mes de enero, mientras se realiza el proceso.

- Director Escuela de Medicina. Dentro de los retos del año entrante está continuar con la acreditación de alta calidad para aproximadamente seis especializaciones, la reforma curricular para el pregrado y se está en el propósito de mejorar las relaciones con el entorno, especialmente con el Hospital Universitario del Valle y las prácticas de otras universidades, se ha tenido reuniones con las Universidades Javeriana y Libre, dejando claro cuáles son los espacios que como Universidad se tiene, haciendo imposible un mayor número de estudiantes de otras universidades, situación que se ha entendido, se está buscando a través del trabajo con la Secretaría de Salud Pública, escenarios de práctica adicionales y se ha planteado que hay una oportunidad en las mesas de trabajo con la Secretaría de Salud a raíz de que el modelo atención va a cambiar y se va a formar un pool de instituciones donde podrían hacer prácticas otras universidades. Otro reto tiene que ver con la próxima convocatoria de admisión de las especializaciones, buscando que el proceso no tenga dificultades, el cual se venido mejorando en los últimos años.

- Directora Escuela de Salud Pública. En este semestre se ha avanzado especialmente en la preparación de las visitas de acreditación de alta calidad para las maestrías, se tuvo la de la Maestría en Salud Ocupacional y están pendientes las Maestría en Epidemiología y Salud Pública, se ha preparado una visita de pares amigos para Epidemiología y se acaba de entregar el documento de la Maestría en Administración. Lo anterior ha servido para tener planes de mejoramiento en los cuales se está trabajando sobre todo en asuntos que tiene que ver con el factor de profesores e internacionalización. Se trabajará en la propuesta de la Maestría en Economía de la Salud y en el pregrado que está a punto de presentarse en el Consejo Superior. En la parte de extensión se sigue trabajando en foros, cursos, diplomados y se está elaborando una agenda de extensión para el próximo año que ayude a integrar misión, visión y los planteamientos estratégicos. En investigación se está trabajando en lograr conectar los grupos de investigación y tener mayor articulación de los estudiantes, incluso se está discutiendo la posibilidad de generar trabajos de estudiantes inter maestrías para abordar temas particulares. Actualmente se tiene una situación particular a raíz de la solicitud de cambio de dedicación de la profesora María Fernanda Tobar; cuando el profesor Carlos Augusto Hernández renunció, solicitó concepto jurídico consultando si los profesores que estaban en comisión de

Desarrollo de la Reunión:

estudios o ad-honorem podían ser beneficiados con un cambio de dedicación y la Oficina Jurídica respondió que no era posible, argumentando las razones, ese concepto se leyó en Claustro de Profesores y en Consejo de Escuela, y se inició el proceso de aceptar la solicitud de la profesora María Fernanda Tobar porque ninguno de los otros profesores que estaban interesados en cambio dedicación cumplían los requisitos. El profesor Julio César Mateus, quien se encuentra en comisión de estudios le envió varios correos electrónicos consultando por el tema y finalmente envió un derecho de petición, que se remitió a la Oficina Jurídica, el profesor estuvo en la oficina la semana pasada, está molesto y dice que la norma de la Universidad es contradictoria porque en unas partes dice que los profesores que están en comisión de estudios no pierden sus derechos y pone por encima de todas las decisiones, sus credenciales El proceso inicia en el 2016 cuando se dio el cambio de dedicación de la profesora María Janeth Mosquera, el caso ha pasado por la Oficina Jurídica varias veces, en su derecho de petición refiere la carta y las calificaciones del 2016 de todos los profesores que en ese momento solicitan cambio de dedicación y argumenta que por sus credenciales tiene los mejores méritos y que va a llegar hasta las últimas consecuencias. Consultó con la Oficina Jurídica si avanzaba con el proceso de la profesora María Fernanda Tobar y la respuesta fue que se podía seguir con el trámite. Se dará respuesta al derecho de petición con asesoría de la Oficina Jurídica. Parte de la argumentación para la solicitud de cambio de dedicación tiene que ver con que la Maestría en Administración necesita personas especializadas, está el profesor Luis Fernando Rendón que apoya la Maestría pero está en cargo en el nivel central, el profesor Astolfo Franco está apoyando el proceso de acreditación del HUV y con la salida del profesor Carlos Augusto Hernández la Maestría queda sin docente nombrado especialista en el tema. El profesor Julio César Mateus es Epidemiólogo y en la Escuela, en proporción a los nombrados hay suficiente número de epidemiólogos, por tanto, se trata de una necesidad específica.

El Decano comenta que el profesor envió derecho de petición a la Vicerrectoría Académica, dependencia que lo remitió a la Facultad para ayudar en la construcción de la respuesta, mañana tiene reunión con el abogado Miguel Caicedo y el documento se envió a los miembros del Consejo para que ayuden a enriquecer la discusión y la respuesta que se debe dar. Para los cambios dedicación es importante mirar las áreas de desarrollo de la Escuela y las necesidades, análisis internos que se hacen en las unidades académicas, por tanto, en primera instancia son los que toman esas decisiones, que son ratificadas en las instancias pertinentes.

La Directora de la Escuela de Rehabilitación Humana señala que para un cambio de dedicación de un docente se parte de las necesidades y las proyecciones de la unidad académica y teniendo en cuenta los aportes que el docente haya hecho respecto a construcción del conocimiento y fortalecimiento de programas y procesos, es decir que también se hace como un estímulo. La profesora María Fernanda Tobar le ha aportado a la extensión de la Escuela y a visibilizarla a nivel nacional e internacional, es posible que no tenga tanta producción intelectual, pero se debe tener en cuenta que cuando se está en ese tipo de roles no hay tiempo para poder ascender en la categoría docente.

El Coordinador del Grupo de Comunicaciones señala que en el derecho de petición hay un primer elemento argumental del profesor que es que debiendo ser no fueron tomados en cuenta, y conforme lo informado, es independiente de las calidades y calificaciones de todos y con base en el criterio de la Oficina Jurídica entra una sola persona, en ese sentido es importante que dicha dependencia vuelva y se pronuncie si es el caso.

El Vicedecano de Investigaciones señala que como este tipo de procesos no tienen una normatividad tan precisa como los nombramientos que salen a concurso público, sino que hay otras situaciones que no son cuantificables, para futuros procesos de manera previa se pueden establecer algunos parámetros de manera consensuada y que queden por escrito para tomar las decisiones de tal manera que tuviese un argumento sobre los cuales se basa la decisión final.

3.2 De la Vicedecana Académica

- En el Comité Central de Currículo se avaló la extensión a Bogotá de las Especializaciones en Enfermería en Cuidado a las Personas con Heridas y Ostomías y Enfermería Oncológica, para las cuales se ha avanzado en los convenios, incluso hoy la Directora de la Escuela de Enfermería está en reunión en el Hospital Militar.
- En el próximo Consejo Académico se presentarán las Especializaciones en Salud Familiar y Comunitaria y Enfermería en Trauma y Emergencia Quirúrgica y la Tecnología Promoción de la Salud y Desarrollo Social. En el próximo Comité Central de Currículo está programada la presentación de la Especialización Cirugía Gastroenterológica y Endoscópica y la Especialización en Cardiología, para los cuales se aceptaron los Otros Si a los convenios con Dime, Imbanaco, HUV y Hospital San Juan de Dios, se tuvo que cambiar en la solicitud que se había hecho a Fundación Valle del Lili para la Especialización en Gastroenterología por uno nuevo con la Clínica de Occidente. Los programas cuentan con la viabilidad financiera y la evaluación de los pares académicos, que fue muy positiva y los ajustes son mínimos.
- Se envió a la DACA para radicar en el MEN el proceso de autoevaluación para acreditación de la Especialización en Ortopedia y Traumatología y la Especialización en Neurocirugía con los ajustes finales al documento. Se queda pendiente de la visita de pares para las Maestrías en Epidemiología y Salud Pública y Especializaciones en Dermatología y Cirugía Dermatológica, Neurocirugía, Ortopedia y Traumatología, Patología y Urología. Se radicó en la DACA para primera revisión los documentos de

Desarrollo de la Reunión:

las Especializaciones en Oftalmología, Cirugía Plástica, Anestesiología y Reanimación y Otorrinolaringología.

- Se van a radicar en la DACA los informes de la primera autoevaluación para renovación de registro calificado de cuatro especializaciones en Enfermería, Neonatal, Nefrológica, Materno Perinatal, Cuidado Crítico del Adulto y Heridas y Ostomías, de la Escuela de Odontología Periodoncia, Endodoncia, Ortodoncia, Odontología Pediátrica y Ortopedia Maxilar y Rehabilitación Oral. De la Escuela de Medicina se terminó la primera autoevaluación para renovación de registro calificado de Cirugía Pediátrica, Radiodiagnóstico y Nefrología. Está pendiente por verificar si se inicia proceso para renovación de registro calificado de Medicina Crítica.
- Se va a continuar con el proceso de renovación de registro calificado para la Especialización en Otorrinolaringología y Neurología, tuvo reunión con el Dr. Pedro Blanco y de la Especialización en Trauma y Emergencia Quirúrgica para lo cual se reunió con el Dr. Carlos Ordóñez. Se está avanzado en la autoevaluación para acreditación y se tiene respuesta de encuestas para hacer el análisis en enero de los programas de Ginecología y Obstetricia, Cirugía General y Medicina Interna.
- Se solicitó al Ministerio corrección de solicitud que se hizo de modificación al registro calificado para el Programa de Neurocirugía incluyendo Comfandi como sitio de práctica, porque en la resolución se ratifica el Hospital Universitario del Valle y la Fundación Santa Fe, se enviaron los soportes que en su momento se radicaron, para que se corrija esa resolución.
- Con relación a la Especialización en Dermatología y Cirugía Dermatológica no se recibió en el momento oportuno una corrección que se tenía que hacer a la carta en la cual se justificaba un escenario de práctica, se solicitó que se envíe nuevamente para hacer el proceso.
- Para el Programa de Nutrición y Dietética fue aprobado el Otro Si al convenio con el Hospital San José de Buga y el Hospital Tomás Uribe Uribe, se comunicó con la profesora Libia Soto para hacer el trámite en simultáneo con los anexos técnicos y que de esa manera estén listos en enero para pasar al Comité Central de Currículo.
- El Programa de Tecnología en Regencia en Farmacia va muy avanzado, se tiene que hacer ajustes a los créditos porque a la luz de la experiencia que se tuvo con el Programa de Promoción de la Salud en el Comité Central de Currículo, se avaló que fuera con 93 créditos, por tanto, la próxima semana se reunirá con profesor Mauricio Palacios para hacer las modificaciones y se comunicará con la profesora Sandra Lozano para ajustar los créditos del Programa de Tecnología en Atención Prehospitalaria, sin deterioro de los objetivos propuestos, la flexibilidad para reducirlos está en la formación general que se logró que para los programas tecnológicos fuera el 12%, por tanto, se pueden hacer los ajustes necesarios.

3.3 Del Vicedecano de Investigaciones

- Con relación a los ocho proyectos vencidos que inicialmente remitió la Vicerrectoría de Investigaciones, se hicieron las reuniones pertinentes y se construyeron las actas, en términos generales todos los compromisos que los profesores hicieron en sus proyectos se cumplieron lo que era en el corto plazo, hay otros compromisos que quedan hasta el 31 de marzo de 2019. Desde la Vicerrectoría le informaron que tenían reunión con el abogado la Universidad y que lo que no estaba a satisfacción se pasaría a Control Interno para que tome la decisión si se llevaba a los profesores a investigación disciplinaria. Hay una segunda lista de 24 proyectos, entiende que para el 31 de enero será el nuevo balance de si los profesores que se acercaron cumplieron con lo pendiente, de lo contrario se hará reunión con el abogado para decidir si se pasa a Control Interno.
- Con relación a la convocatoria de Colciencias, el profesor encargado de asesorar ese proceso, hizo una presentación al Comité Central de Investigaciones, habló de algunos cambios que hay en esa nueva convocatoria, se abre la posibilidad de que otros productos que antes no se ponían ahora se coloquen y tengan un peso así sea menor dentro del CvLAC y el GrupLac para la clasificación de grupos e investigadores, eso hará que se tenga que subir más productos y llevará a que la clasificación de los cuartiles cambie. El profesor decía que eran asuntos menores que se podrían cumplir y que las universidades privadas eran expertas en subirlos, mientras que Univalle no lo hace. En enero vendrá a la Facultad a explicar esos cambios que podrían ser significativos a la hora de la clasificación, por tanto, se citará a los grupos de investigación y profesores que quieran asistir a la reunión. Un asunto importante es que los artículos que se publican con estudiantes serán equivalentes a trabajos de grado de pregrado y de especializaciones a trabajos de maestría, lo que hará que como investigadores se pueda tener una mejor clasificación dada la cantidad de artículos que se producen con estudiantes, adicionales a los trabajos de grado.
- Para el número de artículos que se está publicando como Facultad se debe establecer una metodología de cuantificarlo de mejor manera porque se tiene subregistro, lo anterior va de mano con una estrategia que se implementará el próximo año en el sentido que cuando un profesor publique un artículo se envíe a toda la Facultad y a los estudiantes del programa específico e idealmente que los profesores que están haciendo revisiones de tema, revisen esos artículos con sus estudiantes en las asignaturas correspondientes.

El Director de la Escuela de Medicina comenta que habló con el Vicerrector de Investigaciones acerca de los Centros de Investigación, que es uno de los retos de la Escuela de Medicina, para lo cual se ha avanzado en conversaciones con los grupos y se ha hecho acercamiento con Ciencias Básicas para que apoyen los grupos de Medicina. El Vicerrector le informó que el Vicedecano de Investigaciones debe llevar la propuesta al Comité Central de Investigaciones, previo aval del Consejo de Facultad, para que haya apoyo con algún becario para la construcción del Centro.

El Vicedecano de Investigaciones señala que la política con la creación de grupos era que algún profesor se acercaba con una

Desarrollo de la Reunión:

carta de intención a la Vicerrectoría y le asignaban unos recursos para pagarle a una persona que les ayudara en diligenciar los trámites que corresponden, pero que dijeron que no podía seguir siendo así porque hay algunos no han llevado ninguna propuesta y que antes de presentarla a las instancias correspondientes lo que se tendría que hacer es materializar con el Vicerrector los recursos de apoyo, hablará con el Vicerrector sobre ese tema e informará.

3.4 De la Coordinadora Administrativa

- Recuerda que el Fondo Renovable se cerró el 15 de noviembre y la Caja Menor el 30 de noviembre, sin embargo aún siguen llegando cuentas, solicita no enviar más facturas porque hasta ahora hay un saldo, pero llegará un momento en que no hay cómo pagar y no se pueden dejar para el próximo año porque es otra vigencia. Haciendo una revisión de la Caja Menor se encontró que se han autorizado viáticos pero no los han reclamado, enviará el listado para que les informen a los profesores.

4. MOVIMIENTO DE PERSONAL

4.1 El Consejo, conforme los datos consignados, aprueba el trámite del siguiente movimiento de personal:

Comisiones Académicas

- Ernesto Martínez Buitrago (Escuela de Medicina). Del 13 al 14 de diciembre de 2018, en Santiago de Chile.
- Jorge Escobar Morantes (Escuela de Medicina). Del 13 al 14 de diciembre de 2018, en Bogotá.
- William Escobar Rojas (Escuela de Medicina). Del 21 al 25 de enero de 2019, en Milán, Italia.

Autorización para Ejercer Docencia

- Gabriel Sebastián Díaz Ramírez (Escuela de Medicina). Como docente hora cátedra, a partir de diciembre de 2019.
- Antonio José Veira del Castillo (Escuela de Medicina). Como docente ad-honorem, a partir de enero de 2019.

Renovación Vinculación Ad-honorem

- Wilfredo Agrado Martínez (Escuela de Medicina). Como docente ad-honorem, a partir de enero de 2019.
- Lina María Osorio Vergara (Escuela de Medicina). Como docente ad-honorem, a partir de enero de 2019.
- Lupi Alejandro Mendoza Aranibar (Escuela de Medicina). Como docente ad-honorem, a partir de enero de 2019.
- Gustavo Corredor Perdomo (Escuela de Medicina). Como docente ad-honorem, a partir de enero de 2019.
- Ximena Hormaza Llanos (Escuela de Medicina). Como docente ad-honorem, a partir de enero de 2019.
- Edgar Andrés Lozano Ponce (Escuela de Medicina). Como docente ad-honorem, a partir de enero de 2019.
- Johanna Luna Hernández (Escuela de Medicina). Como docente ad-honorem, a partir de enero de 2019.

5. PRESENTACIÓN REFORMA CURRICULAR PROGRAMA ACADÉMICO DE BACTERIOLOGÍA Y LABORATORIO CLÍNICO.

El Director del Programa de Bacteriología y Laboratorio Clínico presenta la reforma curricular del Programa, que incluye cambio de denominación a Microbiología y Bioanálisis, dedicación presencial diurno, duración 10 semestres, periodicidad de admisión anual, cupo máximo 35 estudiantes, total créditos 170, créditos obligatorios 122 créditos electivos 48. Se trata de un trabajo que se viene desarrollando desde el año 2013 como parte del plan de mejoramiento tras los procesos de autoevaluación con fines de acreditación, se hizo un análisis de las asignaturas y créditos, luego cuando asumió el cargo estaba el Acuerdo 025-2015 y la Resolución 136-2017 que más allá de cambiar el panorama da nuevas oportunidades para pensar la reforma curricular, eso obligó a replantear muchos aspectos. El cambio de denominación se da para armonizar la denominación con el objeto de estudio, favorecer la internacionalización del Programa Académico, ampliar la inserción laboral del profesional a nivel nacional e internacional y armonizar la denominación con cambios ya realizados por otras universidades. El objeto de estudio para Bacteriología y Laboratorio Clínico es el análisis biológico por el laboratorio de especímenes, aplicado al proceso salud enfermedad, al mejoramiento de procesos industriales, a la preservación del medio ambiente y a la investigación. El objeto de estudio para el Programa de Microbiología y Bioanálisis es el estudio de los microorganismos, células y análisis relacionados con la salud y la enfermedad del ser humano, como individuo y como parte de la comunidad, que sirve de apoyo en la promoción de la salud, en el diagnóstico, tratamiento y prevención de las enfermedades. Objetivo general: formar integralmente profesionales en Microbiología y Bioanálisis, con competencias disciplinares y principios éticos, ciudadanos y ambientales, para ejecutar acciones y labores orientadas al apoyo diagnóstico y terapéutico de la salud humana, así como para participar en labores administrativas, investigativas, de promoción de la salud y de prevención de la enfermedad. Objetivos específicos: brindar formación de alta calidad en salud pública de tal manera que se aborden los problemas sociales, políticos, éticos, bioéticos y ambientales relacionados con la disciplina y con los determinantes de la salud y la enfermedad del ser humano; fortalecer la formación general en los componentes del lenguaje y la comunicación, la formación social y ciudadana, lo artístico y humanístico, los estilos de vida saludable y lo científico-tecnológico, mediante una oferta razonable y variada de actividades curriculares y extracurriculares enmarcadas en los principios de flexibilidad e interdisciplinariedad; fortalecer la formación en otra lengua como mecanismo de apertura al entendimiento del mundo y al

Desarrollo de la Reunión:

desarrollo de competencias disciplinares y competencias ciudadanas, dentro de los requisitos establecidos por la Universidad para los programas de pregrado; fomentar el espíritu investigativo mediante la formación en gestión del conocimiento, el análisis de los problemas disciplinares, la incorporación de procesos de lectura-escritura y el impulso de la investigación formativa; brindar formación de alta calidad en el componente profesional, mediante el análisis permanente de los problemas disciplinares y sociales, los contenidos curriculares y las estrategias pedagógicas y didácticas, dentro del marco de la flexibilidad y la interdisciplinariedad y con el ofrecimiento de electivas que proyecten al estudiante a profundizar en diversos campos que afecten la salud de los humanos; integrar, en las actividades formativas, estrategias innovadoras de enseñanza-aprendizaje y las herramientas de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) para potenciar y flexibilizar los aprendizajes y la evaluación.

Perfil Profesional y Ocupacional: El Microbiólogo y Bioanalista es un profesional de la salud con competencias para dirigir y ejecutar actividades de laboratorio clínico humano, orientadas al apoyo diagnóstico y terapéutico, participar en proyectos de investigación en las diversas áreas de su formación profesional, coordinar áreas del laboratorio clínico, desarrollar acciones comunitarias orientadas a producir condiciones de salud positivas y a resolver situaciones de salud a nivel individual, grupal y poblacional de acuerdo con su área de conocimiento. Es un profesional con formación científica, técnica, humanística y con principios éticos y bioéticos. En la ejecución de su perfil, el profesional está comprometido con la seguridad del paciente, la bioseguridad y el cuidado del medio ambiente; de igual forma es un profesional que demuestra actitud reflexiva; habilidad crítica, argumentativa y comunicativa; y evidencia capacidades para poner en marcha su autonomía, liderazgo y trabajo en equipos interdisciplinarios.

Retos a partir de 2019: definir actividades extracurriculares que se homologuen a componentes de la formación general, ejemplo: ponencias en simposios y otros, esto flexibiliza el currículo ya que el estudiante no tiene que matricular todos los créditos de la formación general; definir dentro de cada curso o eje temático o eje problemático, las estrategias pedagógicas sustentadas en el concepto de formación definido en el PEP y las propuestas de evaluación formativa y sumativa que rebaje sustancialmente el número de exámenes escritos y plantee otra forma innovadora de evaluar competencias o conocimientos; hacer evidente dentro de los syllabus contenidos transversales en: calidad, legislación, ética aplicados a cada disciplina; hacer evidente dentro de los cursos el fomento a la lectura y la escritura y el modo de evaluar en consonancia con ello; hacer evidente en los cursos las estrategias para fortalecer la autonomía del estudiante en su proceso de aprendizaje; explorar cursos de otras universidades para fomentar la movilidad: Convenio Move y Sígueme, Convenios con universidades extranjeras; flexibilidad; revisar tareas, trabajo independiente para flexibilizar: Profesores dialogando, no cada uno por su lado; micro currículos o syllabus de las asignaturas del plan de estudios, donde se especifique la descripción del curso, los contenidos y detalles de cómo se encuentran organizadas las actividades académicas del programa (seminarios, talleres, laboratorios, tecnologías diagnósticas), articulados con la disponibilidad de los medios educativos según las estrategias pedagógicas asumidas por el programa de formación.

El Consejo de Facultad felicita al Director del Programa de Bacteriología y Laboratorio Clínico y por su intermedio a los profesores que participaron del proceso y se realizan los siguientes comentarios:

- Directora Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico. Hace un reconocimiento al Director del Programa por la gestión realizada en este año logrando que la reforma curricular se consolidara, ha sido un trabajo arduo y bien realizado; en los Seminarios Permanentes que se realizan en la Escuela se ha avanzado no solo en la reforma curricular si no en el proceso de renovación de la acreditación de alta calidad. Un aporte significativo del profesor Víctor Hugo Dueñas es el tema de TIC que ha sido importante no sólo para el Programa si no para la Facultad y la Universidad y es fundamental que haya quedado incluido en la malla curricular para los estudiantes para que tanto profesores como estudiantes manejen el mismo idioma, que es uno de los retos para el 2019 y seguramente se verá reflejado en las asignaciones académicas porque la idea es que empiece a ser un hecho real las nuevas estrategias pedagógicas. En los retos en la formación general aparece como ejemplos trabajar en ponencia y simposios y es pertinente que quede la parte de vida saludable con relación a aspectos artísticos, deportivos y culturales, que es algo que los estudiantes piden.
- Directora Escuela de Odontología. Resalta que se trata de una reforma innovadora que está haciendo el programa en este momento, lo que están planteando está bien fundamentado y acoge perfectamente el sentir de la reforma curricular. Sugiere separar el perfil ocupacional del profesional y no presentarlo de manera integrada.
- Vicedecano de investigaciones. En las reformas curriculares usualmente se tiende a disminuir el número de créditos, sin embargo en ocasiones no se refleja en los contenidos, porque cuando se avanza en el análisis de los sílabos se debe recortar en extensión o profundidad o introducir otras alternativas, lo cual genera resistencia en los profesores y en los mismos estudiantes. La reflexión es que cuando las reformas curriculares se plantean en las resoluciones hay que materializarlas directamente en los sílabos y con los profesores que dan las asignaturas, porque esas resistencias que se generan acaban con la estrategia así esté bien diseñada, por tanto, se deben hacer reuniones con los profesores que dictan las asignaturas. Teniendo en cuenta que para la reforma se ha contemplado el trabajo de grado sugiere colocar un párrafo que indique que un artículo sometido y aceptado para revisión por pares a una revista reconocida o clasificada o medio difusión, que defina el Programa

Desarrollo de la Reunión:

- Académico, se considerará equivalente al trabajo de grado, el Programa Académico debe especificar cada uno de los detalles.
- Director Programa de Bacteriología y Laboratorio Clínico. Desde el año 2013 se venía mirando los contenidos y hablando con profesores de otras unidades académicas que ofrecen cursos como la Escuela de Ciencias Básicas y la Facultad de Ciencias Naturales y Exactas y no se tenía tanta dificultad con reducir créditos y contenidos porque no estaba en ese momento el tema de la formación general que tomó 34 créditos de la malla, sin embargo, dentro del análisis se podía apreciar que había contenidos que podían no ser necesarios y otros contenidos que siendo necesarios en este momento tendrían que plantearse de otra manera para quedar con los contenidos curriculares esenciales y dárselos a los estudiantes de una manera que los apropien verdaderamente. En el 2019 se viene el trabajo interesante que no estará exento de tensiones, pero se tendrá que llegar a acuerdos con base en lo que ha establecido la reforma curricular.
 - Director de Instituto Cisolva. Resalta la decisión de la transición hacia un escenario más contemporáneo de microbiología y bioanálisis dado que hoy en las ciencias biomédicas, la microbiología es una de las áreas que más impacto está teniendo en nuevos desarrollos. Es una gran oportunidad para armonizar lo que se tiene con respecto a escenarios posibles de desarrollo para los egresados que generen retorno, y microbiología se debe reforzar mucho con las ciencias naturales y exactas con modelos fuertes en química, física y matemáticas porque ahí es donde está la apuesta de punta en esa área del conocimiento, se debería tener cursos de química analítica, informática, cálculo analítico, física óptica porque hoy el bioanálisis se está automatizando y las ciencias biomédicas como la microbiología tiene un papel importante para el desarrollo de estas técnicas y es la única manera competir, por tanto, sugiere darle una mirada a esas nuevas tendencias.
 - Coordinador Grupo de Comunicaciones. Es importante que la estructura que está trabajada y la orientación en términos de cambio de nombre esté también en una dirección de cambio de enfoque, es posible que este sea un primer paso de los siguientes que deben dar con mayor profundización en marco de una transición. Es conveniente armar un cuadro que permita evidenciar en cada currículo cómo se materializa en la malla y dónde está en el trabajo académico práctico los componentes centrales de la reforma curricular, como la flexibilidad y la formación integral. Dentro de los asuntos pendientes es interesante lo que se colocaba en la línea del tema de la resistencia al cambio que también va a requerir apoyo y eso implica formación y actualización docente en términos de las TIC, pero también en términos del objeto de estudio. En el perfil debe quedar fraseado el tema de promoción de la salud porque está colocado de manera clara en el objeto de estudio.
 - Vicedecana Académica. En el Comité de Currículo de Pregrado se le hizo un reconocimiento al profesor Víctor Hugo Dueñas y a la Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico por el avance tan importante que han realizado, el próximo año desde el Vicedecanato Académico se darán los apoyos a los programas para la construcción de los micro currículos y el acercamiento que tiene que hacerse con las Escuelas de Ciencias Básicas y Salud Pública para lograr que la reforma sea y se parezca con lo que propone la Resolución 136 y el Proyecto Institucional.
 - Directora Escuela de Salud Pública. Resalta que se haya acogido la propuesta total de la Escuela con relación a los núcleos problemáticos, manifiesta la disposición para trabajar la parte de integración de currículos.
 - Directora Escuela de Rehabilitación Humana. Se está planteando un cambio muy interesante y un ejemplo a seguir tiene que ver con las metodologías de aprendizaje, propuesta que los demás programas deberían acoger.

El Consejo de la Facultad de Salud avala que la reforma curricular del Programa de Bacteriología y Laboratorio Clínico siga su trámite ante el Comité Central de Currículo.

6. ENTREGA NOTAS DE ESTILO FUNCIONARIOS JUBILADOS Y PRÓXIMOS A JUBILAR DE LA FACULTAD DE SALUD

El Consejo de Facultad hace un reconocimiento a la profesora Myriam Arévalo y los empleados Nora Linda Cárdenas, de la Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico, Luz María Jaramillo Gaitán, Yolanda Villegas Otero y Luz María Ángel de la Escuela de Medicina, quienes se han acogido al beneficio de la jubilación, por los aportes que realizaron en la Universidad, específicamente por la Facultad de Salud, haciendo entrega de las resoluciones en nota de estilo.

7. PRESENTACIÓN DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

El Decano realiza presentación del Direccionamiento Estratégico de la Facultad de Salud, recordando que uno de los propósitos comenzando el año era acoger el mandato de Rectoría que mediante Resolución No. 2.484 de agosto del 2017 establecía que era indispensable que las unidades académicas alinearan sus Planes Estratégicos con el Plan de Desarrollo de la Universidad para lo cual la Facultad hizo un trabajo dispendioso, se realizaron Consejos Ampliados y reuniones de la Comisión delegada por el Consejo de Facultad, que les agradece el trabajo, y en la cual lo acompañaron la Directora de la Escuela de Rehabilitación Humana, la Ingeniera Glisdary Osorio, el profesor Jhonathan Guerrero, Coordinador de la Oficina de Extensión y el Comunicador Social Manuel Llanos, Coordinador del Grupo de Comunicaciones, quienes realizaron visitas a las Escuelas, en ese sentido, presenta para consideración y aval del Consejo de Facultad los resultados del ejercicio y se esperan los aportes que las unidades académicas consideren pertinentes. El documento completo se envió de manera previa los miembros del Consejo de Facultad. En la presentación, que se adjunta al acta, se hace referencia a una introducción, marco de referencia y los resultados del ejercicio.

Desarrollo de la Reunión:

Los Consejeros hacen referencia a aspectos que se deben incluir como la adecuación de espacios del edificio 118 para el Pregrado en Salud Pública, la climatización del Laboratorio de Patología Molecular, aspectos de simulación para el Anfiteatro, adecuar la zona de esterilización y lavado de material y un aula inteligente para la Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico, en el edificio 116 arreglo del aire acondicionado central que no funciona de manera óptima y necesita manejadoras para cada una de las áreas donde llega. Con relación a los simposios internacionales, el Vicedecano de Investigaciones menciona que la Universidad tiene una normativa acerca de qué se considera Simposio Nacional y qué Internacional, que tiene que ver con el número de expositores internacionales, por tanto, habría que establecer criterios; con relación al número de artículos publicados que se plantean para el 2021, se debe tener en cuenta que según informes del Vicedecanato de Investigaciones cada año se está por encima de 100 artículos, por tanto, revisará proyección, que además es solamente para profesores nombrados y se debería incluir a los profesores contratistas.

El Consejo de la Facultad de Salud, teniendo en cuenta que el documento enviado y lo presentado refleja el resultado del ejercicio de alineación realizado por la Facultad, en el cual hubo participación del Consejo de Facultad y representación de las unidades académicas, avala el documento. Se queda pendiente de aportes hasta el viernes 14 de diciembre para ajustar el documento y remitirlo a la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional.

8. PRESENTACIÓN ESTUDIANTES DE BACTERIOLOGÍA

La Directora de la Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico comenta que solicitó un espacio en el Consejo con el fin de hacer un reconocimiento a los estudiantes que han tenido iniciativa de organizar los jardines de la Escuela con el apoyo de la administración de la Facultad en el proyecto que estaba liderando Luis Ángel Soto, a partir del cual siguieron con la idea de una huerta en la parte de atrás de la Escuela, proyecto que llamó la atención de la Escuela de Salud Pública y como la Directora de CEDETES tiene un proyecto de investigación, manifestó la disposición de financiar esa iniciativa con recursos de ese proyecto. Al Consejo asisten los estudiantes del Programa de Bacteriología y Laboratorio Clínico Jonathan León Gallego Franco, María Camila Ramírez Uribe, Juan Carlos Zambrano Camelo, Leidy Yulieth López Quintero, Juan Sebastián Arteaga Cobo y Alejandro Valencia del Programa de Ingeniería de Sistemas, quienes presentan un video de la huerta y manifiestan que la motivación surgió como una manifestación del sentido de pertenencia hacia la Escuela y en general hacia la Universidad del Valle y afianzar lazos entre los estudiantes y profesores. Agradecen a la Directora de la Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico, a los profesores y personal de las diferentes dependencias que les han apoyado.

9. CORRESPONDENCIA PARA DECISIÓN

- Memorando de la Oficina de Extensión por medio del cual presenta para aval el Curso Actualización en Periodoncia: Nueva Clasificación. Se avala y se expide Resolución No. 297.
- Memorando de la Oficina de Extensión por medio del cual presenta para aval el Seminario Pedagógico Permanente de Gestión del Conocimiento y Políticas Públicas. Se avala y se expide la Resolución No. 298.
- Comunicación de la Directora de la Escuela de Rehabilitación Humana, por medio de la cual solicita designar a la profesora María Sandra Naranjo como Directora Encargada del Programa de Fonoaudiología en el período comprendido entre el 02 y el 30 de enero de 2019. Se avala y se expide Resolución de Decanato.
- Comunicación del Director de la Escuela de Medicina, por medio de la cual solicita encargar como Jefe del Departamento de Medicina Interna al profesor Henry Idrobo Quintero del 14 diciembre de 2018 al 7 de enero del 2019. Se avala y se expide Resolución de Decanato.

10. CORRESPONDENCIA PARA INFORMACIÓN

- Comunicación de la profesora María Cecilia Osorio, invitando a la Sustentación de Ascenso de Categoría de la profesora María Eleonora Tejada López.

Para conocimiento de los integrantes del Consejo de la Facultad, se rotan los siguientes informes de Comisión:

- Luis Eduardo Bravo Ocaña (Escuela de Medicina). Del 11 al 16 de noviembre de 2018, en Arequipa, Perú; del 21 al 23 y del 26 al 27 de noviembre de 2018, en Pasto.
- María Victoria Bolaños (Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico). El 20 de noviembre de 2018, en Cartago y el 23 de noviembre de 2018, en Tuluá.
- Ángela María Duque Borrero (Escuela de Odontología). Del 3 al 5 de octubre de 2018, en Cartagena.
- Adolfo Contreras (Escuela de Odontología). Del 30 de noviembre al 1° de diciembre 2018, en Santiago de Chile.

Desarrollo de la Reunión:**11. VARIOS**

11.1 La Directora de la Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico recuerda que el Comité de Salud Mental había acordado realizar un compartir en Navidad con profesores y funcionarios, pero en reunión realizada el día de ayer se decidió aplazarlo para finales de enero o inicios de febrero para que se pueda organizar mejor y haya más participación.

11.2 La Coordinadora Académica comenta que la semana pasada se entregó por parte de la Escuela de Enfermería oficio de la Universidad San Buenaventura informando que la profesora Laura Elvira Piedrahita había sustentado su tesis, el cual se remitió a la Comisión de Estímulos Académicos, pero no lo recibieron e indicaron que se requiere el acta de sustentación, adicionalmente enviaron un correo reiterando la solicitud del acta de sustentación y el acta de la presentación pública de resultados.

11.3 El Director de la Escuela de Medicina comenta que se recibió comunicación de la Dra. Ana María Fidalgo, quien quedó como elegible en la reciente convocatoria docente de reemplazos en el área de Ginecología y Obstetricia y está solicitando aplazar su vinculación para el segundo semestre porque se encuentra en embarazo.

El Decano comenta que se harán las consultas a las instancias pertinentes sobre el trámite a seguir.

11.4 La Directora de la Escuela de Rehabilitación Humana comenta que tiene comunicación de la Coordinadora de la Especialización en Fisioterapia Cardiopulmonar informando que el 4 de diciembre finalizó el proceso de inscripción a la Especialización con 17 aspirantes, el cupo mínimo son 20, se hizo el análisis y en el periodo febrero junio del 2018 se inscribieron 19 estudiantes y venían de tercer semestre 11, para un total de 30 estudiantes matriculados, este período la Especialización a nivel financiero no quedó en bajo nivel, por tanto, solicita que se acepten los 17 que se inscribieron y con los 19 que vienen quedarían 38 matriculados.

El Decano comenta que el Consejo Académico es quien establece el calendario de admisiones para los programas de posgrado con un cupo mínimo y máximo, para la Especialización el mínimo es 20 por cohorte, no en la suma de total de matriculados, por tanto, se debe hacer la consulta si es viable la solicitud.

11.5 El Vicedecano de Investigaciones recuerda que había informado que estaba trabajando en una propuesta de modificación a la Resolución 086-2006, emanada de Consejo Académico, que establece los requisitos para otorgar menciones meritorias y laureadas a los trabajos de investigación y tesis, propuesta que pasó por el Comité de Investigaciones de Facultad y por el Comité de Currículo de Posgrado, en el cual hicieron algunos aportes en el sentido de disminuir los requisitos que se habían colocado. Se enviará por correo electrónico para que la revisen y en un próximo Consejo se discuta y avale seguir el trámite ante el nivel central.

11.6 La Directora de la Escuela de Odontología informa que la semana pasada se hizo el proceso de admisiones a las cinco especialidades, se presentarán 86 estudiantes, cada especialidad recibe como mínimo seis estudiantes, se espera que para todos los programas convocados se complete el cupo.

Siendo la 12:30 p.m. se da por terminada la reunión.

Compromisos		Responsable	Fecha Programada	Fecha Ejecutada
1.	Iniciar con un Verbo			

Elaboro	Nombre: Alexandra Cerón Ortega	Copias	1. Miembros Consejo de Facultad	Aprobo	Nombre: Jesús Alberto Hernández Silva
	Firma:		2.		Firma: